



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 06/EXT/20-12-2021, DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO, CELEBRADA EL
LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 2021**

En la Ciudad de Macuspana, Tabasco, República Mexicana, siendo las **dieciocho horas del día veinte de diciembre de dos mil veintiuno**, instalados en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, Recinto Oficial del H. Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, sito en la calle Plaza de la Constitución, sin número, colonia Centro, de la ciudad arriba mencionada, se reunieron a convocatoria del Presidente Municipal de Macuspana, de conformidad con lo señalado en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 36 fracción XXVIII, 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 19, 38 primer párrafo, 39 fracción II, 40 párrafo primero, 41 y 65 fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, los siguientes ciudadanos: -----

- | | |
|--|--|
| Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra. ----- | Primer Regidor y Presidente Municipal. --- |
| Ethel Victoria Córdova Gil. ----- | Segunda Regidora y Sindico de Hacienda. - |
| Reyna Natividad Jiménez Reyes. ----- | Tercera Regidora. ----- |
| Gladys Pérez Zurita. ----- | Cuarta Regidora. ----- |
| Ana Isabel Sánchez Rosales. ----- | Quinta Regidora ----- |
| José Alberto Pinzón Herrera ----- | Secretario del Ayuntamiento. ----- |

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Indicó, nos encontramos reunidos para efectuar la **Sesión Extraordinaria número 06/EXT/20-12-2021** del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, por lo que siendo las **dieciocho** horas con cinco minutos, del **veinte** de diciembre de dos mil veintiuno, dio inicio, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 36 fracción XXVIII, 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 19, 38 primer párrafo, 39 fracción II, 40 párrafo primero, 41 y 65 fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, bajo el siguiente desarrollo de la Sesión: -----

PRIMER PUNTO. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Indicó al Secretario del Ayuntamiento, proceder al pase de lista de asistencia y, en su caso, declarar la existencia de quorum para sesionar legalmente. -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió al pase de lista de asistencia, resultando la **presencia de los cinco Regidores** que integran el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, por lo que en términos del artículo 38, primer párrafo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se **declara la existencia de quorum** para sesionar legalmente. -----

SEGUNDO PUNTO. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Manifestó, dado que se contó con el quorum legal para sesionar, estando todos de pie siendo las **dieciocho horas con nueve minutos del veinte de diciembre de dos mil veintiuno**, declaró formalmente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gladys Pérez Zurita

[Handwritten signature]

Reyna N. J. L.



abiertos los trabajos de la **Sesión Extraordinaria 06/EXT/20-12-2021 del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco**. Inmediatamente solicitó al Secretario del Ayuntamiento proceder al siguiente punto del orden del día. -----

TERCERO PUNTO -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Con todo gusto, señor Presidente. Procedo a dar lectura al orden del día preparado para esta Sesión Extraordinaria: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quorum legal; -----
2. Instalación de la Sesión Extraordinaria; -----
3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; -----
4. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 05 de diciembre 2021; -----
5. Lectura, análisis y aprobación en su caso, de la propuesta del proyecto de Acuerdo de incongruencia en recibos predial de los contribuyentes y rezagos en el sistema, remitido mediante oficio: DFM/SUBCM/125/2021, signado por el Ing. Miguel Ricardo Pedrero Peralta, Subdirector de Catastro Municipal, -----
6. Análisis y aprobación en su caso, del pago de laudo dictado en el juicio laboral número 434/2010 relacionado con el juicio de amparo número 1881/2019, por la cantidad de \$28,523.39 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS 39/100 M.N.) a nombre de Rigoberto Jiménez Hernández, remitido mediante oficio número PM/DA/639/2021, signado por la Directora de Administración de este Ayuntamiento; -----
7. Lectura, análisis y aprobación en su caso, de la disponibilidad financiera de ejercicios anteriores, misma que se encuentra disponible para programarse y disponer, remitida mediante oficio: MAC/DFM/0487/2021, signado por el L.C.P. Guillermo Cortazar Gutiérrez; Director de Finanzas del Municipio; -----
8. Autorización para la celebración del convenio de colaboración con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, para la implementación en el Sistema Administrativo Gubernamental del Municipio, la Plataforma SICARET 2.0;
9. Clausura. -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, puso a consideración del Pleno el proyecto del orden del día. En **votación económica resultó aprobado por unanimidad de los cinco regidores** que integran el Pleno, por lo que en términos del artículo 38 segundo párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, **declaró aprobado y válido el orden del día preparado para la Sesión**. -----

Gladys Pérez Zurita
 Reyno N. R.



CUARTO PUNTO

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al Secretario del Ayuntamiento el desahogo del cuarto punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a indicar que el **cuarto punto** del orden del día se refiere a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 05 de diciembre de 2021, misma que fue circulada previamente a los integrantes del Honorable Cabildo, para que expusieran sus observaciones; no habiendo observaciones, se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo en **Votación Ordinaria**, se apruebe la dispensa a su lectura y la aprobación de la misma en términos de dicha Acta, misma que fue **aprobada**. Seguidamente, previo análisis y discusión de los integrantes del Honorable Cabildo, **aprueban por unanimidad** el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 05 de diciembre de 2021.

QUINTO PUNTO

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al Secretario del Ayuntamiento el desahogo del quinto punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a indicar que el **quinto punto** del orden del día se refiere a la lectura, análisis y aprobación en su caso, de la propuesta del proyecto de Acuerdo de incongruencia en recibos predial de los contribuyentes y rezagos en el sistema, remitido mediante oficio: DFM/SUBCM/125/2021, signado por el Ing. Miguel Ricardo Pedrero Peralta, Subdirector de Catastro Municipal.

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al **Secretario del Ayuntamiento**, se sirva preguntar quienes deseen intervenir en el análisis y discusión de la propuesta del Acuerdo mencionada con antelación, que previamente ya fue circulada. En su caso hacer una lista de oradores en relación a la propuesta antes citada.

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Atendiendo la instrucción del Presidente, preguntó quién desea hacer uso de la voz en relación a la propuesta citada. Informó que nadie solicitó el uso de la voz.

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Al no haberse inscrito ningún Regidor para hacer uso de la voz, en la discusión de la propuesta citada, se procede a la votación correspondiente, por lo que pidió al **Secretario del Ayuntamiento** sometiera a consideración de los integrantes de este cuerpo Colegiado, en **Votación Ordinaria**, la aprobación del Acuerdo, en virtud de haber sido **analizado en este punto del orden del día**.

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a indicar que en **Votación Ordinaria** se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, la propuesta del Acuerdo de incongruencia en recibos predial de los contribuyentes y rezagos en el sistema. **Quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano**. Ha sido aprobada el Acuerdo antes mencionada, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]
Rama U.P.R.
Glady Pérez Zorito



El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Habiéndose **Aprobado por Unanimidad** el Acuerdo de incongruencia en recibos predial de los contribuyentes y rezagos en el sistema; de conformidad con Artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se instruye al **Secretario del Ayuntamiento**, proceda a realizar el trámite necesario para los fines legales y administrativos correspondientes. ---

SEXTO PUNTO-----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al Secretario del Ayuntamiento el desahogo del sexto punto del orden del día. -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a indicar que el **sexto punto** del orden del día se refiere al análisis y aprobación en su caso, del pago de laudo dictado en el juicio laboral número 434/2010 relacionado con el juicio de amparo número 1881/2019, por la cantidad de \$28,523.39 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS 39/100 M.N) a nombre de Rigoberto Jiménez Hernández, remitido mediante oficio número PM/DA/639/2021, signado por la Directora de Administración de este Ayuntamiento. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al **Secretario del Ayuntamiento**, se sirviera preguntar quienes deseen intervenir en el análisis del oficio signado por la Directora de Administración que contiene el pago de laudo mencionado con antelación, que previamente ya fue circulado. En su caso hacer una lista de oradores en relación a la propuesta antes citada. -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Atendiendo la instrucción del Presidente, preguntó quién desea hacer uso de la voz en relación a la propuesta citada. Informó que nadie solicitó el uso de la voz. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Al no haberse inscrito ningún Regidor para hacer uso de la voz, en el análisis de la propuesta citada, se procede a la votación correspondiente, por lo que pidió al **Secretario del Ayuntamiento** sometiera a consideración de los integrantes de este cuerpo Colegiado, en **Votación Ordinaria**, la aprobación del pago de laudo mencionado, en virtud de haber sido **analizado en este punto del orden del día**. -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a indicar que en **Votación Ordinaria** se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, la propuesta del pago de laudo dictado en el juicio laboral número 434/2010 relacionado con el juicio de amparo número 1881/2019, por la cantidad de \$28,523.39 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS 39/100 M.N) a nombre de Rigoberto Jiménez Hernández, remitido mediante oficio número PM/DA/639/2021, signado por la Directora de Administración de este Ayuntamiento. **Quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.** Ha sido aprobado el pago de laudo antes mencionado, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. -----

Gladys Pérez Zurita

Rena N. P.



El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Habiéndose **Aprobado por Unanimidad** el el pago de laudo citado con antelación; de conformidad con el Artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se instruye al **Secretario del Ayuntamiento**, proceda a realizar el trámite necesario para los fines legales y administrativos correspondientes. -----

SÉPTIMO PUNTO -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al Secretario del Ayuntamiento el desahogo del séptimo punto del orden del día. -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a indicar que este punto del orden del día se refiere a la lectura, análisis y aprobación en su caso, de la disponibilidad financiera de ejercicios anteriores, misma que se encuentra disponible para programarse y disponer, remitida mediante oficio: MAC/DFM/0487/2021, signado por el L.C.P. Guillermo Cortazar Gutiérrez, Director de Finanzas de este Municipio. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al **Secretario del Ayuntamiento**, se sirva preguntar quienes deseen intervenir en el análisis y discusión sobre la disponibilidad financiera de ejercicios anteriores, mencionada con antelación que previamente fue circulada para su análisis, en su caso hacer una lista de oradores en relación a la propuesta antes citada. -----

INSTITUCIÓN BANCARIA BBVA		
No. CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DISPONIBLE
0112727722	RP 2 2019	\$5,387.00
0114193016	IG2 2020	\$751,634.96
0112715287	FONDO MPAL PART 2019	\$40,831.97
TOTAL		\$797,853.93

INSTITUCIÓN BANCARIA BANORTE		
No. CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DISPONIBLE
1037877759	Convenio Transito 2019	\$45,897.78
1034823399	SAPAM 2018	\$3,500.40
1034825487	CONVENIO TRANSITO 2018	\$495.35
1034822244	Fondo Municipal de Participaciones 2018	\$816,697.27
TOTAL		\$866,590.80
GRAN TOTAL		\$1,664,444.73

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Atendiendo la instrucción del Presidente, preguntó quién desea hacer uso de la voz en relación a la propuesta citada Informó que nadie solicitó el uso de la voz. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Al no haberse inscrito ningún Regidor para hacer uso de la voz, en la discusión de la propuesta citada, se procede a la votación correspondiente, por lo que pidió al **Secretario del Ayuntamiento** sometiera a consideración de los integrantes de este cuerpo Colegiado, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la disponibilidad financiera de ejercicios anteriores, en virtud de haber sido **analizada en este punto del orden del día.** -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a indicar que en **Votación Ordinaria** se somete a consideración de los integrantes del Honorable

[Firma]
 [Firma]
 Gladys Pérez Zurita
 [Firma]
 Reyna N J R



Cabildo, la disponibilidad financiera de ejercicios anteriores, misma que se encuentra disponible para programarse y disponer, propuesta por la Dirección de Finanzas. **Quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.** Ha sido aprobada la disponibilidad financiera del ejercicio anterior, misma que se encuentra disponible para programarse y disponer, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Habiéndose **Aprobado por Unanimidad** la disponibilidad financiera de ejercicios anteriores, de conformidad con el Artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se instruye al **Secretario del Ayuntamiento**, proceda a realizar el trámite necesario para los fines legales y administrativos correspondientes. -----

OCTAVO PUNTO -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al Secretario del Ayuntamiento el desahogo del octavo punto del orden del día. -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a indicar que este punto del orden del día se refiere a la Autorización para la celebración del convenio de colaboración con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, para la implementación en el Sistema Administrativo Gubernamental del Municipio, la Plataforma SICARET 2.0. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al **Secretario del Ayuntamiento**, se sirva preguntar quienes deseen intervenir en el análisis y discusión sobre la autorización para la celebración del Convenio, mencionada con antelación que previamente fue circulada para su análisis, en su caso hacer una lista de oradores en relación a la propuesta antes citada. -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Atendiendo la instrucción del Presidente, preguntó quién desea hacer uso de la voz en relación a la propuesta citada. Informó que nadie solicitó el uso de la voz. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Al no haberse inscrito ningún Regidor para hacer uso de la voz, en la discusión de la propuesta citada, se procede a la votación correspondiente, por lo que pidió al **Secretario del Ayuntamiento** sometiera a consideración de los integrantes de este cuerpo Colegiado, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la Autorización antes citada, en virtud de haber sido **analizada en este punto del orden del día.** -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a indicar que en **Votación Ordinaria** se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, la Autorización para la celebración del convenio de colaboración con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, para la implementación en el Sistema Administrativo Gubernamental del Municipio, la Plataforma SICARET 2.0. **Quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.** Ha sido aprobada la Autorización para la celebración del convenio de colaboración con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del

Glodys Pérez Zurita

Ramón N. J.R.



Estado de Tabasco, misma que se encuentra disponible para programarse y disponer, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Habiéndose **Aprobado por Unanimidad** la Autorización para la celebración del convenio de colaboración con la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, de conformidad con el Artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se instruye al **Secretario del Ayuntamiento**, proceda a realizar el trámite necesario para los fines legales y administrativos correspondientes. -----

NOVENO PUNTO -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Indicó, a los integrantes del Honorable Cabildo que, el orden del día de esta Sesión Extraordinaria ha sido agotado, por lo que les solicitó ponerse de pie, para clausurar la Sesión siendo las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos **del día veinte de diciembre de dos mil veintiuno**, declarando formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a la **Sesión Extraordinaria número 06/EXT/20-12-2021** del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. -----

Constando la presente Acta de **07 páginas** útiles, que firman para constancia, al margen y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, en concordancia con lo estipulado por el artículo 35 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. --

CONSTE

El Ayuntamiento Constitucional 2021-2024

[Firma]
Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra
Presidente Municipal
Primer Regidor

[Firma]
Ethel Victoria Córdova Gil
Síndico de Hacienda
Segunda Regidora

[Firma]
Reyna Natividad Jiménez Reyes
Tercera Regidora

[Firma]
Gladys Pérez Zurita
Cuarta Regidora

[Firma]
Ana Isabel Sánchez Rosales
Quinta Regidora

[Firma]
José Alberto Pinzón Herrera
Secretario del Ayuntamiento

LAS FIRMAS ANTERIORES CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 06/EXT/20-12-2021, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO, CELEBRADA EL DÍA VEINTE (20) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

